

Las tercias pertenecientes al marquesado de Priego

*María Angeles Jordano Barbudo**

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Resumen:

En Aguilar de la Frontera y en Montilla (Córdoba) se conservan dos tercias pertenecientes al marquesado de Priego (Aguilar de la Frontera, Cañete de las Torres, Castillo Anzur, Montilla, Monturque, Puente de Don Gonzalo (Puente Genil), Priego, Montalbán, Villafranca, Lucena, Espejo y Encinas Reales), más tarde integrante del ducado de Medinaceli. Son ejemplo de la arquitectura protoindustrial destinada al almacenamiento de productos del campo –fundamentalmente grano– en tierras señoriales. La conservación de los planos originales del alhorí de Montilla, también conocido como graneros del duque, en el Archivo Ducal de Medinaceli arroja una valiosa información para comprender su estructura y funcionalidad. Están firmados por el arquitecto Juan Antonio Camacho y fechados en 1723.

Palabras clave:

Pósito, duques de Medinaceli, Juan Antonio Camacho, arquitectura protoindustrial, siglo XVIII.

The noble granaries belonging to the Marquis of Priego

Abstract:

In Aguilar de la Frontera and Montilla (Córdoba) there are two noble granaries preserved belonging to the Marquis of Priego were Aguilar de la Frontera, Cañete de las Torres, Castillo Anzur, Montilla, Monturque, Puente de Don Gonzalo (Puente Genil), Priego, Montalbán, Villafranca, Lucena, Espejo and Encinas Reales. Both granaries of Aguilar and Montilla are an example, who was Duke of Medinaceli later. Both of them are an example of the proto-industrial architecture built for the storage of agricultural produce. The preservation of the original plans of the *Alhorí* of Montilla, also known as the Duke granaries in the Medinaceli Ducal Archive gives a useful information to understand its structure and function. The plans are signed by the architect Juan Antonio Camacho and dated in 1723.

Key words:

Granarie, dukes of Medinaceli, Juan Antonio Camacho, proto-industrial architecture, eighteenth century.

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo pretende presentar los dos edificios destinados a las tercias señoriales conservados en el antiguo marquesado de Priego con un enfoque histórico-artístico, centrándose fundamentalmente en la aportación de estas construcciones a la historia de la arquitectura, campo específico que adolece de estudios especializados¹. Dicho análisis forma parte de la catalogación de los pósitos y tercias de Córdoba que han llegado a nuestros días para su inscripción genérica colectiva en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz².

La tercia aparece definida como la «casa en que se depositaba el diezmo»³ y, junto con el pósito y la cilla⁴, ha constituido uno de los edificios característicos de los

municipios de España precisamente por su carácter agrícola durante la Edad Moderna.

Se trata de una arquitectura protoindustrial muy representativa en Andalucía al subsistir más del 80% de la población de los recursos agrícolas⁵, especialmente en lo que se refiere al cultivo de cereales, a los que hay que agregar el olivo y la vid. La sociedad vivía mayoritariamente del campo y para el campo; la mayor parte de las rentas importantes de la gente adinerada provenía de la producción agrícola y el Estado se nutría fundamentalmente de la riqueza agraria del país⁶.

Las tercias son edificios con gran capacidad de almacenaje, diseñados para preservar los productos agrícolas en óptimas condiciones, regulando la temperatura

Recibido: 15-X-2013. Aceptado: 7-XI-2013.

* Profesora Contratada Doctora, Área de Historia del Arte.

¹ Una obra precursora y que ha sido fundamental a la hora de abordar el inventario ha sido V.V.A.A., *Pósitos, cillas y tercias de Andalucía*, Sevilla, 1991. Se trata, como indica su subtítulo, de un catálogo de estas antiguas edificaciones para almacenamiento de granos, por lo que los propios autores animan a actualizar los datos y a llevar a cabo una investigación más profunda de cada ejemplo, que es lo que se pretende en este artículo.

² En preparación la publicación del conjunto de todos ellos en una monografía. Dicho estudio se llevó a cabo entre 2007 y 2008.

³ Diccionario de la RAE. Entrada «tercia».

⁴ Sobre los orígenes, historia, evolución y definición de estos edificios cfr. V.V.A.A. *Pósitos, cillas y tercias de Andalucía...*

⁵ BERNARDO ARES, J. M. de, «Época Moderna», en GUARINOS CÁNOVAS, M., *Córdoba y su provincia*, Sevilla, 1985, pp. 362-363.

⁶ *Ibid.*, p. 362.

y humedad mediante su aislamiento del suelo y evitando que roedores e insectos pudieran dañar la cosecha. Al mismo tiempo se conciben con un carácter eminentemente práctico a fin de facilitar el acceso de las bestias de carga y el manejo de la mercancía por los jornaleros con la mayor operatividad posible. Son estructuras, por tanto, pensadas para resistir grandes cargas y fuertes empujes, con sólidos muros, soportes consistentes y vanos diseñados con objeto de proporcionar únicamente la ventilación y la luz imprescindibles para la adecuada conservación de los productos almacenados.

Todo lo anterior ha contribuido a crear una estampa de esta arquitectura muy característica, hasta el punto de que en numerosas ocasiones destaca en el parcelario por su masa rotunda, escasez de vanos, su sobresaliente volumen y, a veces, su altura. En particular, las dos tercias cuyo estudio aquí se aborda presentan una imagen que se aproxima mucho, sobre todo en fachada, a la de una iglesia.

Pero si desde el punto de vista arquitectónico son dignas de preservar estas estructuras, no lo son menos desde el momento en que se conserva aún vivo el recuerdo de su actividad, y todavía la población mayor es capaz de recrear imágenes que hoy ya parecen abocadas al olvido. Estuvieron estos edificios estrechamente ligados a la cotidianeidad de la mayoría de las poblaciones andaluzas, si no a todas. Raro es el municipio que no cuenta con un pósito, una tercia o ambos, y de alguna manera su presencia marcó la historia de los pueblos.

Sin embargo, su verdadera importancia está determinada por la función social para la que fueron concebidas estas construcciones. El garantizar la cosecha cuando el clima no acompañaba y regular los precios de bienes de consumo alimentario hizo que se convirtieran en edificios de casi primera necesidad, contribuyendo a configurar el paisaje urbano. En consecuencia, tanto su valor como arquitectura protoindustrial como su trascendencia en el desarrollo de la vida comunitaria de las poblaciones y su estrecho vínculo a la imagen de la ciudad obligan a mantener estos edificios para la posteridad, dándoles, en caso necesario, otro uso que no altere en demasía su imagen primitiva pero que permita su conservación.

Hay que buscar el origen de estos almacenes fundamentalmente en la imposición del diezmo como tributo, que ya aparecía en el Canon II del Concilio de Palencia (1129) y que se define en las Siete Partidas de Alfonso X como «la décima parte de todos los bienes que todos los

omes ganan derechamente e esta mandó la Santa Iglesia que sea dada a Dios porque el nos da todos los bienes con que bivimos en este mundo...»⁷. Al pago del diezmo a la Iglesia estaban obligados tanto los particulares como el propio Estado, «porque nuestro señor Jesucristo es Rey sobre todos los reyes e los reyes por Él reinan»⁸.

No sólo gravaba este impuesto los productos agrícolas, artesanales y manufacturados, sino también el propio trabajo personal. Los reyes, por designio de los papas, tenían derecho a percibir parte de ese impuesto eclesiástico, en este caso conocido como tercias reales, que suponían las dos novenas partes de los frutos y rentas obtenidos mediante el diezmo. Este beneficio de la corona a partir del diezmo estuvo justificada por su ayuda a la lucha contra el infiel⁹.

Si bien por lo general los diezmos se pagaban en metálico, el que gravaba el grano se hacía en especie, motivo que desencadenó la construcción de almacenes especiales para guardarlo, lo cual se hacía en cillas y tercias que se fueron levantando por toda España¹⁰.

Afirma Bernal que cillas y tercias eran los edificios que servían para guardar los diezmos y las tercias respectivamente; sin embargo, se tiende a confundirlas, por ello el citado autor precisa que las cillas eran de adscripción eclesiástica, de ahí que el nombre derive de «cella». Por su parte, las tercias eran edificios que pertenecían a los concejos y almacenaban los dos novenos del diezmo correspondientes a las tercias reales, a los que más tarde se sumaron los de la casa mayor dezmera de cada parroquia¹¹. También se encuentra el nombre de alhorí, alfolí o alholí, término de origen árabe que significa granero o pósito, de modo que se ha confundido con los pósitos. Curiosamente, en Montilla, capital del poderoso marquesado de Priego, los graneros del duque se han venido conociendo hasta la actualidad como el alhorí. Su ubicación en el cerro más alto, donde se encontraba el importante castillo de la población, del que hoy se conserva gran parte del cercado amurallado y algún que otro vestigio, hace pensar que ya en época islámica existió allí un almacén y que por continuación de su uso, tras pasar estas tierras bajo dominio cristiano, ha pervivido el término árabe. Cillas, tercias y pósitos eran, en definitiva, un silo para almacenar el grano, el cual se podía prestar a los agricultores cuando escaseaba¹².

En general, se puede decir que la denominación de tercia o cilla obedecía a diferencias locales; así, en las

⁷ *Partidas*, P. I, t. XX, 11, 13 y 14.

⁸ Así consta en el la ley IV, título V, libro primero del Fuero Real bajo Alfonso X el Sabio.

⁹ El pago del diezmo estuvo vigente legalmente desde el siglo XIV, en que aparecen los primeros textos que lo sustentan, hasta el primer tercio del siglo XIX.

¹⁰ Sobre el término «cilla» véase V.V.A.A., *Pósitos, cillas...*, p. 30.

¹¹ *Ibid.*, pp. 71-72.

¹² FERNÁNDEZ IZQUIERDO, F., YUSTE MARTÍNEZ, Á., SANZ CAMAÑES, P., *La provincia de Almonacid de Zorita en el siglo XVI*, Madrid, 2001, p. 280.

provincias de Sevilla, Cádiz, Huelva y Málaga es más usual el término cilla. Dichas cillas fueron mandadas construir por el arzobispado de Sevilla y, sobre todo, por el obispado de Málaga, dándose también ese nombre a algunos almacenes de propiedad señorial. Por el contrario, las tercias figuran en las provincias de Córdoba, Jaén, Granada y Almería, y podían ser propiedad de la iglesia o de la nobleza¹³.

La documentación no suele informar acerca de los productos que rentaban tercias y, en los pocos casos que lo hace, se trata del pan y, menos frecuentemente, del vino¹⁴.

Aunque los edificios conservados de las tercias cordobesas corresponden a los siglos XVII y XVIII –como es común en toda Andalucía, sobre todo en esta segunda centuria–, el establecimiento de este impuesto en la Edad Media lleva a sospechar que ya en esta época debió haber espacios específicamente concebidos para acoger los bienes derivados de su cobranza. A diferencia del pósito, que es un almacén de carácter público, controlado en su mayoría por el concejo, las tercias fueron en su origen reales, si bien con el desarrollo de los señoríos y el poder que adquirieron algunos de sus representantes, alcanzando títulos nobiliarios ilustres, dichas tercias fueron enajenadas por la corona a favor de estos nobles¹⁵.

Posiblemente, al principio del cobro del diezmo, éste fuera depositado en dependencias eclesiásticas hasta que principiara la construcción de edificios a propósito. Al hilo de esta observación, en el caso de Córdoba, M. Nieto Cumplido ha puesto de manifiesto que la tercia de Córdoba pudo estar originalmente en el palacio episcopal, antiguo palacio califal, pues se acredita documentalmente en 1581 la existencia de un «alhorí del pan desta Fábrica [de la Catedral]» para almacenamiento de grano justamente en el extremo del antiguo sabat que recaía al palacio, todo lo cual fue derribado en 1618, cuando se inició el nuevo palacio episcopal¹⁶. Son muy interesantes estas referencias, ya que la cercanía de la Puerta del Puente, entrada principal a la ciudad justamente desde la campiña, convertía tal lugar en el idóneo para almacenamiento.

En cuanto a la ubicación, las cillas y tercias andaluzas se pueden encontrar en el centro de la población, junto a la iglesia o alguna casa señorial importante, o bien en la periferia del casco, siendo éstas más modestas y sin apenas diferenciación respecto al resto del caserío.

Por lo general, la mayoría de este tipo de edificios fueron levantados en la segunda mitad del XVIII por

maestros de los arzobispados y obispados o por maestros locales. En el caso de Córdoba, hay que destacar el caso del alhorí de Montilla, del cual se han conservado los planos y el nombre de su autor, el arquitecto Camacho. Dichos planos y la perfección de la obra evidencian el encargo a un maestro impuesto en la construcción de estos edificios, convirtiéndose hoy en el ejemplo más señalado de toda la provincia. Su sólido proyecto arquitectónico se refleja en la armoniosa distribución interior, la practicidad de sus espacios y su perfecta distribución, así como el empaque exterior que se asemeja al de una iglesia.

Desde la abolición del diezmo, casi todas las tercias han seguido manteniendo funciones agrícolas; no tanto para almacenamiento de productos, sino para guardar útiles, herramientas, maquinarias o animales. No obstante, muchas han desaparecido y, sin duda, en mayor proporción que los pósitos.

2. CARÁCTER Y DISTRIBUCIÓN DE LAS TERCIAS

La provincia de Córdoba cuenta en la actualidad con un total de trece tercias, una de ellas en la capital, encontrándose la mayoría de las restantes en tierras de antiguos señoríos, fundamentalmente en el sur del antiguo reino de Córdoba. El producto de estas tercias iba originalmente destinado a la Hacienda Real, sin embargo, como decíamos, con el paso del tiempo muchas de ellas fueron enajenadas por los reyes en beneficio de la nobleza que regía los destinos de las villas que habían pasado a depender de señoríos, unos más poderosos y extensos que otros¹⁷. Esta situación fue propiciada en origen por el propio Fernando III el Santo y reyes sucesivos al poner el control de extensas tierras del reino de Córdoba en manos de caballeros que podían asegurar la frontera con el vecino reino nazarita de Granada o bien en compensación de servicios prestados.

Frente a un porcentaje muy elevado de tercias que se encontraban en villas de señorío, las propiamente eclesiásticas fueron muy escasas, pudiéndose citar la de la capital, que hace esquina entre la calle Manríquez y la antigua de Convalecencia, y la de Villa del Río, sujeta a lo largo de la Edad Moderna a jurisdicción propia. Bajo el control del marquesado de Priego se encontraban la tercia de Montilla, capital del estado, y la de Aguilar de la Frontera. Por su parte, la de Cañete de las Torres parece que fue una tercia eclesiástica. El conde de Cabra percibía las rentas que le generaba la tercia de Baena¹⁸, y el conde de Fernán Núñez las del municipio homónimo, mientras que el marquesado

¹³ V.V.A.A. *Pósitos, cillas...*, p. 93.

¹⁴ En el siglo XVI, en Segovia se percibía el impuesto de las tercias del «trigo, cebada, centeno, avena, corderos, lana, queso, cáñamo, mosto, garbanzos, «garrobas», rubia, pollos, gansos y lino» (ZABALA AGUIRRE, P., *Las Alcabalas y la Hacienda Real en Castilla: Siglo XVI*, Santander, 2000, p. 152).

¹⁵ Tal es el caso de la tercia de Baena.

¹⁶ Esta y otras referencias a los «alhorís viejos» del palacio episcopal en NIETO CUMPLIDO, M., *La Catedral de Córdoba*, Córdoba, 1992, p. 256.

¹⁷ Sobre este aspecto cfr. CABRERA SÁNCHEZ, M., *Nobleza, oligarquía y poder en Córdoba al final de la Edad Media*, Córdoba, 1998.

¹⁸ En todo caso nos referimos a las tercias conservadas, teniendo presente que pudo haber en otras localidades del señorío que han podido desaparecer.

de El Carpio obtenía beneficios de las tercias de Montoro y Morente, y el conde de Palma de la erigida junto a su palacio de Palma del Río¹⁹. Muy posiblemente hubo más tercias repartidas entre las villas que constituían los dominios de esta nobleza, especialmente de aquellos más poderosos²⁰.

3. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

La arquitectura de estos edificios atiende a su carácter funcional. Lo primero era conseguir el aislamiento del suelo para evitar la humedad, lo cual se lograba de dos formas: creando unas cámaras abovedadas bajo el espacio de almacenamiento o utilizando para éste las partes altas del edificio. Otro elemento trascendental eran los vanos, que tenían doble finalidad: por un lado, debían iluminar lo suficiente para ver en el interior, pero sin caer en el exceso, pues los productos se podían malograr y, por otro, hacían falta para ventilar; todo lo cual llevó a colocar pequeños vanos regularmente repartidos, fundamentalmente en las partes altas, para conseguir también mayor capacidad de almacenaje al predominar el macizo en la parte baja.

Los muros tienden a ser muy gruesos para poder soportar el volumen de lo almacenado, de ahí que rondan el metro de espesor, llevando en ocasiones a aprovechar las murallas cuando éstas habían perdido su primitiva función defensiva. Para reforzamiento de la estructura horizontal se empleaban potentes vigas o bien se trazaba una retícula constituida por bóvedas de arista o cúpulas sostenidas por potentes machones.

En Andalucía occidental hay una gran variedad de tipos, diversidad derivada de las necesidades que atendían en cada caso y de su adaptación al lugar. Siguiendo la tipología establecida en los estudios más recientes, las tercias y pósitos de Córdoba responden a los siguientes modelos²¹:

1. De naves paralelas con arquerías. Es el caso de la tercia de Aguilar de la Frontera.
2. De retícula. Resultado de la yuxtaposición de bóvedas o cúpulas. Este tipo puede tener variantes: aquel que se organiza en torno a un patio, como es la zona central de la tercia de Baena; cerrado (pósitos de Belalcázar y Dos Torres); y, por último, con patio lateral y retícula de bóvedas (tercia de Cañete de las Torres).
3. En torno a un patio central. Las naves para almacenaje se disponen alrededor, en tanto que

la crujía de fachada es ocupada por la vivienda del cillero -en el caso de las cillas-, normalmente de dos plantas, o por dependencias administrativas, ya se trate de pósitos ya de cillas. Cuando el edificio tiene dos plantas, las rampas de acceso se sitúan en el patio. A veces, para ganar amplitud, se adosa otro patio al anterior con sus respectivas dependencias. Dentro de este tipo también se puede incluir la tercia de Baena, cuyas tres crujías cierran el patio en forma de «U».

4. Con patio de fachada y nave. El patio se convierte en lugar de descarga y distribución para almacenaje. Una tapia alta rodea el perímetro o parte del edificio. Sigue este modelo la tercia de Montoro.

5. Con edificio de fachada y nave. En este caso, sobre la parte destinada a almacén se ubican las dependencias administrativas, originándose una fachada de mayor envergadura hacia la calle. Un ejemplo claro es el pósito de Espiel, mientras que el alhorí de Montilla adopta de este modelo el edificio de fachada.

La importancia de las tercias en el panorama urbanístico se deja sentir en su estratégica ubicación, según anticipábamos. En el caso de Aguilar la fachada se abre a la plaza de las Coronadas y los costados del edificio sirven para trazar dos de las calles más importantes de la población, la calle de la Tercia y la de la Carrera, donde se encuentran las casas señoriales más notables y, ya en los siglos XIX y XX, las de la burguesía terrateniente. Como es habitual se trata de edificios prácticamente aislados. La tercia de Aguilar presenta tres de sus lados exentos, mientras que en la trasera hay un patio. Por su parte, el alhorí de Montilla situado en el cerro en que se alzaba el castillo, muy próximo al templo parroquial más antiguo de la villa, la iglesia de Santiago, controla visualmente la población y el entorno en varios kilómetros a la redonda.

En relación al sistema de acceso a las plantas superiores, solían habilitarse unas rampas realizadas con bolos, ladrillos o piedras labradas de forma regular dispuestas de manera que les facilitase a las bestias el tránsito sin resbalar²². Dichas rampas pueden aparecer en el exterior -cuando el edificio es de carácter cerrado-, en el interior de un patio o entre la edificación de fachada y las naves de almacenaje, y tener trayectoria simple o doble, con el fin de que los animales subieran por una y bajarán por otra.

¹⁹ Confundida tradicionalmente con las caballerizas de los condes de Palma.

²⁰ La investigación en los correspondientes archivos de estas familias nobiliarias puede arrojar luz sobre este particular.

²¹ *Pósitos, Cillas...*, pp. 116-119. Estos tipos aparecen la mayor parte de las veces contaminados o mezclados entre sí, lo cual no va en detrimento del edificio; por el contrario, se consigue una utilidad mayor.

²² Constituyen en muchos casos un ejemplo magnífico para el estudio de los pavimentos al ser originales de los siglos XVII y XVIII y mantenerse en bastante buen estado.

Cuando hay varias plantas en el edificio, se puede comprobar que los muros se van adelgazando conforme se asciende en relación con el menor peso que habían de soportar en las partes altas (ej.: tercia de Morente, pósito de Cañete de las Torres). Así mismo, se puede dar el caso del uso de contrafuertes en el exterior, ideados para contrarrestar la presión del grano, muy considerable cuando el edificio estaba al máximo de su capacidad (pósito de Pozoblanco y de San Sebastián de los Ballesteros). El caso del alhorí de Montilla es singular, ya que aprovecha algunas torres de la fortaleza adosadas al exterior de sus muros, a lo que se une el hecho de que presenta dos contrafuertes flanqueando la portada.

Finalmente, los materiales empleados para la construcción son los que predominan en el medio geográfico; tal es el caso de las tercias de Montoro y Morente, que se construyeron con la característica piedra molinaza del entorno. Asimismo es frecuente el uso de ladrillo o grandes sillares para reforzar las entregas de los muros o los recercados de los vanos, como sucede en los dos ejemplos que a continuación se tratan.

4. LA TERCIA DE AGUILAR DE LA FRONTERA

De carácter señorial, fue instituida por los marqueses de Priego, cuyo origen se encuentra en la gran casa de Aguilar, línea mayor de los Fernández de Córdoba. El señorío que éstos constituyeron a partir del de Aguilar de la Frontera en 1370 se acrecentó en 1501 cuando Fernando el Católico le concedió a la villa de Priego la dignidad marquesal, convirtiéndose en cabecera de sus estados, hasta que en 1730 el marquesado de Priego quedó unido al ducado de Medinaceli²³. Esto hizo que con el transcurso del tiempo la Casa de Priego comprendiera un vasto territorio que abarcaba Aguilar de la Frontera, Cañete de las Torres, Castillo Anzur, Montilla²⁴, Monturque y Puente de Don Gonzalo (Puente Genil), Priego, Montalbán, Villafranca, Lucena²⁵, Espejo y Encinas Reales. En este contexto se comprende el protagonismo desarrollado por las tercias señoriales en una sociedad eminentemente agrícola.

La impronta de los duques de Medinaceli se va a hacer notar a través de la heráldica, como queda de manifiesto en el escudo que culmina la fachada monumental de la tercia de Aguilar, cuya elaborada portada se halla rematada por una hornacina con imagen pictórica, y flanqueada por ventanas decoradas (fig. 1). Aunque alterada por la apertura de una puerta para un negocio de



Fig. 1. Fachada de la tercia de Aguilar.

restauración, dicha fachada conserva el empaque de una construcción que en su día llegó a dar nombre a la calle lateral. El interior sólo se ha visto afectado en la nave central, pero el resto conserva su fisonomía originaria, convirtiéndose en uno más de los destacados inmuebles que constituyen el acervo cultural de Aguilar de la Frontera²⁶.

De planta rectangular y orientado al noroeste, la fachada principal del edificio se abre al Llano de las Coronadas²⁷; por su lado izquierdo sube la calle La Tercia y por el derecho, Carrera²⁸.

Obedece al tipo de tercia de naves paralelas con arquerías²⁹. Es un edificio de grandes proporciones, con tejado a dos aguas y una fachada en piñón que habría que conectar con la de los graneros del duque en Montilla, y ambas a su vez con la de una iglesia.

Los tres vanos de iluminación de la fachada son de considerable tamaño e incluso los dos laterales lucen recercado, discretas orejetas y adorno mixtilíneo pinjante con motivo de espejo en el centro, característico del manierismo. Por el contrario, los vanos que asoman a los paramentos laterales del edificio son ventanucos, cuya función, más que iluminar, era la de ventilar el almacén. Aquellos ventanales más grandes en fachada reflejan la estructura interna del edificio compartimentado en tres naves, siendo la central más elevada y con cumbrera perpendicular a la fachada.

Por su parte, la portada, de carácter monumental, todavía está muy enmarcada dentro del primer tercio del XVII –cronología que parece corroborar la fecha de 1624 que apareció grabada en una teja³⁰-, según revelan los sillares

²³ Sobre los orígenes de este linaje véase QUINTANILLA RASO, M^a. C., *Nobleza y señoríos en el reino de Córdoba. La Casa de Aguilar (siglos XIV y XV)*, Córdoba, 1980.

²⁴ Villa que se convirtió en el centro de sus estados a partir de su incorporación al marquesado de Priego.

²⁵ MOLINA RECIO, R., «El señorío de Lucena y los Fernández de Córdoba: formación y evolución en la Edad Moderna», en PALMA ROBLES, L.F. (Coord.), *Jornadas de Historia de Lucena (Córdoba)*, Córdoba, 2008, pp. 271-314.

²⁶ Catálogo de Bienes Inmuebles con Valor Histórico-Artístico de Aguilar. Excmo. Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera.

²⁷ Nombre debido al convento antiguamente existente.

²⁸ El edificio contiguo a la tercia es una bodega, algo que solía ser común.

²⁹ Sucinta información sobre la tercia en V.V.A.A., *Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba*, t. VI, Córdoba, 1993, p. 96.

³⁰ V.V.A.A. *Pósitos, Cillas...*, p. 200.

almohadillados que forman las jambas y el dintel, pervivencia del manierismo. Sobre ella hay una pequeña hornacina de medio punto entre pilastras toscanas, que alberga una imagen pintada del Ecce Homo³¹.

Encima de la hornacina se encuentra uno de los ventanales, que es culminado por el escudo de la casa ducal de Medinaceli³², fechado por inscripción en 1818. Puesto que la tercia ya estaba construida desde el siglo XVII, pudo ser añadido por Luis Joaquín Fernández de Córdoba y Benavides (1780-1840), XIV duque de Medinaceli, casado en 1802 con María de la Concepción Ponce de León y Carvajal, según se infiere de las particiones que tiene dicho blasón, el cual consta de boca española y sobre campo sencillo: Fajado en jefe (Fernández de Córdoba); en el centro, dos fajas; en el flanco diestro, cinco hojas de higuera puestas en sotuer (Figueroa); en el flanco siniestro, cuartelado sin trazar: 1) y 4) un brazo vestido y armado con la espada hendiente; 2) una torre; 3) un león rampante coronado (armas de Manuel); y en punta, a la diestra, un león pasante coronado, y a siniestra, tres palos (Ponce de León).

El escudo es portado en su pecho por un águila explayada, sobre cartela acanalada, y por timbre, corona ducal. Lleva la inscripción: «AÑO DE 1818»³³.

La otra puerta abre a la calle Carrera y comunica con un edificio contiguo a la tercia. De simple trazado adintelado, consta de jambas realizadas en ladrillo. Dada la pendiente de la calle, esta puerta se utilizó para acceso de las bestias de carga a la planta alta.

El interior se estructura en tres naves y dos plantas. En tanto que la nave central se ha visto alterada al haber suprimido la parte superior y haber unificado el espacio, las laterales conservan las bóvedas originales. La separación entre las naves no se efectúa, como suele ser habitual, mediante arcos, sino que se trata de estructuras adinteladas, descargando los empujes sobre grandes machones pétreos

que dan sostén a vigas de madera. Los forjados se componen de rollizos y vigas de molino.

Es interesante la relación entre esta fachada en piñón y la de los graneros del duque en Montilla, que sigue una tipología similar, lo cual estaría en parte justificado porque esta cercana población se convirtió en capital de los estados del marquesado de Priego.

Finalmente, bajo un análisis puramente formal, habría que señalar el estilo todavía protobarroco de la portada, con reminiscencias del manierismo. La adición de la hornacina con el Ecce Homo personaliza el edificio al gusto de los comitentes, pues no se repite en ninguna de las tercias de la provincia; hornacina que, por otra parte, junto con la ornamentación añadida a las ventanas, incide en la inspiración de esta fachada en la de un templo³⁴.

5. LOS GRANEROS DEL DUQUE O ALHORÍ DE MONTILLA

Los graneros del Duque se asientan sobre el antiguo castillo de Montilla³⁵, el cual se cimenta sobre una extensa colina que domina el valle en derredor³⁶. Se sabe que en 1333 ya existía una fortaleza amurallada³⁷. Serán los Fernández de Córdoba los que la conviertan en una de las más importantes del reino de Córdoba³⁸. En 1501, los Reyes Católicos otorgan el título de marqués de Priego a don Pedro Fernández de Córdoba, estando integrado el señorío por las villas de Aguilar, Cañete, Monturque, Puente Genil (la Puente de don Gonzalo y Castil Anzur), Priego, Castro del Río, Villafranca, La Rambla, Espejo, Carcabuey y Montalbán, con capitalidad en Montilla³⁹. El favor real se torció por la actitud levantisca de la nobleza cordobesa, por lo que Fernando el Católico dio orden en 1508 de que se derribaran varios castillos del reino⁴⁰, quedando del de Montilla algunos vestigios, como la cimentación, algunas torres -varias recercadas durante la transformación del XVIII-, algunos lienzos de muralla y aljibes⁴¹. Materiales procedentes del

³¹ Jesús tiene la mirada baja, manos y cuello atados por la misma soga; viste túnica blanca que deja su hombro derecho al aire y porta en su mano izquierda la caña con la que sufrió el escarnio antes de subir al monte Calvario.

³² JORDANO BARBUDO, M^a. Á., *Escudos de Córdoba y provincia en fachadas y portadas*, Córdoba, 2012, pp. 454-455.

³³ Hasta 1895 la tercia fue utilizada para el fin que fue creada (V.V.A.A., *Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba*, Córdoba, 1981, t. 1, p. 96).

³⁴ Dentro de la localidad se podría señalar la coincidencia con el pósito en resaltar los originales recercados de las ventanas hacia la calle Tercia mediante sillares dispuestos a modo de denticulos.

³⁵ Sobre su extensión *vid.* MORTE MOLINA, J., *Montilla, apuntes históricos de esta ciudad*, Montilla, 2ª ed. 1982, pp. 63-64.

³⁶ La conversión del edificio en museo fue precedida por una intervención arqueológica dirigida por José Manuel Bermúdez (LEÓN MUÑOZ, A., «Los castillos en el reino de Córdoba: revisión historiográfica y perspectivas actuales», *Anales de Arqueología Cordobesa*, 10 (1999), p. 321).

³⁷ El dibujo más antiguo del castillo se debe a fray Francisco Espejo y data de 1639 (publicado por JIMÉNEZ CASTELLANOS Y ALVEAR, A., «El castillo de Montilla», *BRAC*, 15 (1926), pp. 484-485. [<http://hdl.handle.net/10853/19>]).

³⁸ GARRAMIOLA PRIETO, E., *Montilla, guía artística, histórica y cultural*, Salamanca, 1982, pp. 169-172. VV.AA., *Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba*, t. VI, Córdoba, 1993, p. 134.

³⁹ GONZÁLEZ MORENO, J., «Montilla, aportaciones para su historia», en *I Ciclo de conferencias sobre Historia de Montilla*, Montilla, 1982, pp. 6-8 y 22.

⁴⁰ Sobre el de Montilla *vid.* Morte, *Op. cit.*, pp. 65-69.

⁴¹ BERMÚDEZ CANO, J. M. y ORTIZ URBANO, R., «Las dos «Montillas». La ocupación del Cerro del Castillo de Montilla», en ESPINO JIMÉNEZ, F. M. (coord.), *Actas de las III Jornadas sobre Historia de Montilla*, 2001, pp. 37-69. JIMÉNEZ CASTELLANOS, A., *Op. cit.*, pp. 482-486. MORTE MOLINA, J., *Op. cit.*, p. 115. RAMÍREZ DE ARELLANO, R., *Inventario monumental y artístico de la provincia de Córdoba*. (Con notas de J. Valverde Madrid), Córdoba, 1982, p. 302. Más recientemente y tras la primera publicación en 2001, el arqueólogo José Manuel Bermúdez, en unas declaraciones a la prensa, cuestionaba el derribo forzado del castillo y sostenía que todas las demoliciones habidas en el castillo habían obedecido a las distintas adaptaciones a nuevos usos a lo largo de la historia (*Diario Córdoba*, 30/11/2008. Disponible en http://www.diariocordoba.com/noticias/cordobaprovincia/un-experto-asegura-que-castillo-no-fue-destruido_448248.html [consulta: 10/08/2013]).

castillo fueron reutilizados para la construcción de otras importantes edificaciones de Montilla, como el convento de Santa Clara, el palacio de los marqueses de Priego o la cercana iglesia parroquial de Santiago. Según Pedro Mártir de Anglería, los suelos del castillo eran de mármol y los techos eran alfarjes dorados y policromados⁴².

A pesar de que la reina doña Juana perdonó a don Pedro en 1510, concediéndole la gracia de poder reedificar su castillo⁴³, lo cierto es que el fin de la amenaza que suponía la proximidad de la frontera con el reino de Granada tras su reconquista, junto al cambio de gusto, tras la llegada a España del Renacimiento, y el reciente ascenso al título de marqueses de Priego hicieron que éstos desistieran de aquella idea y construyeran un palacio en el casco de Montilla con un nuevo emplazamiento abierto a una gran plaza, junto al convento de Santa Clara, de fundación marquesal y, por tanto, con un espíritu y una estética totalmente diferentes. La idea vigente hasta entonces del castillo-palacio pasa a convertirse en la del palacio urbano.

Conquistada Granada por los cristianos, la población veía cómo el peligro de las razias nazaríes quedaba eliminado. Obviamente, esto supuso la explotación agraria de las tierras del marquesado a pleno rendimiento, por lo que doña Catalina Fernández de Córdoba (1495-1569), II marquesa de Priego, utilizaba el «alhorí viejo del castillo», construcción que se mantiene parcialmente en pie al sur del alhorí del XVIII.

Como consta en los planos de Juan Antonio Camacho, conservados en el Archivo Ducal de Medinaceli, las obras del nuevo alhorí concluyeron en febrero de 1723. Sus comitentes fueron don Nicolás Fernández de Córdoba Figueroa y de la Cerda y doña Jerónima Espínola de la Cerda, X Duques de Medinaceli y Marqueses de Priego⁴⁴, quienes lo mandaron construir para albergar el grano procedente de las tierras que conformaban el marquesado. Fue nombrado contador mayor del alhorí el licenciado don Antonio Vélez Moro y Barroso, «abogado de los Reales Consejos y Corregidor que ha sido de esta ciudad de Montilla y de la de Lucena y otras partes, a cuyo cargo y dirección se han ejecutado así esta fábrica como la de la magnífica enfermería» del convento de San Francisco⁴⁵.

El alhorí de Montilla es uno de los ejemplos más logrados de la provincia de esta arquitectura

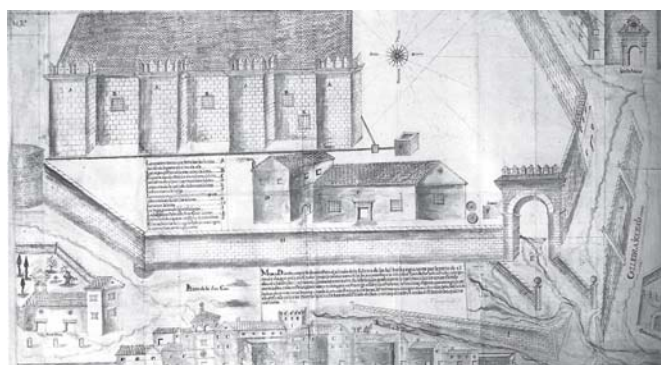


Fig. 2.

protoindustrial. Conserva todos los elementos propios de este tipo de construcción -paneras, piqueras, rampa, tesoro-, gracias a que ha venido siendo usado para la misma finalidad con que se concibió hasta nuestros días, si bien en fechas cercanas, en lugar de grano, se almacenaron tinajas para vino, por lo que una bóveda se vio alterada⁴⁶. Salvo esta modificación, se puede decir también que es uno de los graneros mejor conservados, con el aliciente de que, como hemos dicho, el Archivo Ducal de Medinaceli custodia los valiosos planos de Juan Antonio Camacho, arquitecto cordobés, maestro mayor del obispado de Córdoba⁴⁷, encargado del proyecto por los duques de Medinaceli⁴⁸.

La minuciosidad con que Camacho hizo anotaciones en los cinco planos se debe a su propósito de justificar ante el duque desde la elección de la ubicación, pasando por la capacidad total y específica de cada granero o nave, hasta los más mínimos detalles arquitectónicos, sirviéndose de una nomenclatura de letras y números; de ahí que se conviertan en una valiosa fuente de información para la identificación de las partes del alhorí y su seguimiento histórico. El carácter pedagógico de esta importante obra gráfica concuerda plenamente con el espíritu ilustrado que reinaba bajo Carlos III (fig. 2).

El prurito investigador del autor, su nivel cultural, trascienden en la exactitud de las anotaciones, en el interés por preservar la obra antigua del castillo, su conocimiento del latín y su vena poética⁴⁹. Pero también está presente la religiosidad popular al encomendar la obra a la Virgen de la Aurora y a San Antonio Abad, de los que no sólo inserta un grabado, anotando al pie –en el caso de la Aurora– los

⁴² VV.AA., *Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba*, t. VI, Córdoba, 1993, pp. 308-309.

⁴³ MORTE, *Op. cit.*, pp. 67-68. JIMÉNEZ CASTELLANOS, *Op. cit.*, pp. 486-487. GARRAMIOLA, *Montilla...*, p. 171.

⁴⁴ Los mismos que mandaron erigir la ermita de Nuestro Padre Jesús de las Penas en Encinas Reales, en cuya fachada se pueden ver sus dos magníficos escudos (JORDANO, *Escudos...*, pp. 826-829).

⁴⁵ A.D.M., sección Priego, leg. 113, nº 1.

⁴⁶ Entre los años 2007 y 2008 el alhorí estuvo en proceso de restauración para acondicionarlo como Museo del Vino según proyecto del arquitecto Juan Cuenca.

⁴⁷ GARRAMIOLA PRIETO, E., «Luctuosa incidencia en el palacio de Montilla a finales del siglo XVII», *Ámbitos*, 4 (2000), p. 59.

⁴⁸ Camacho trazó cinco planos del granero, fechados el 5 de febrero de 1723. González Moreno publicó algunos de ellos y en apéndices transcribió todas las notas escritas por Camacho que aparecen en los planos (*op. cit.*, pp. 7-8, 41-50), mientras que el resto se puede ver en VV.AA., *Pósitos, tercias...*, pp. 33, 227-228.

⁴⁹ Su detallada descripción de los restos que se encontró del castillo son muy útiles para conocer el estado al que llegó éste en el siglo XVIII.

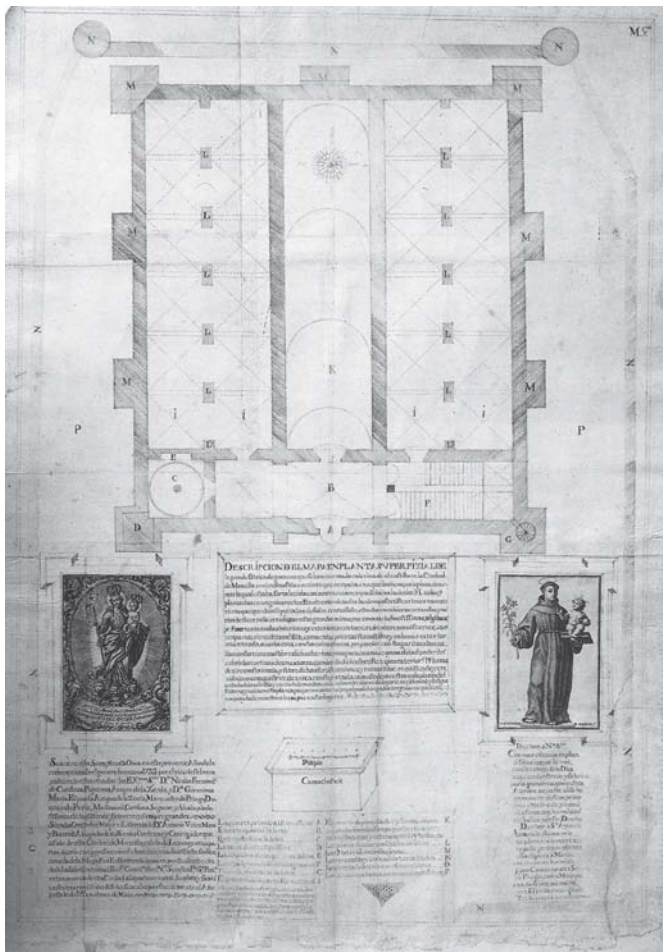


Fig. 3.

cuarenta días de indulgencias que obtuvieren quienes rezaran a la imagen venerada en la iglesia de San Francisco Solano, sino que también dedica a cada uno de ellos unos versos (fig. 3)⁵⁰.

La peculiaridad que hace a este edificio singular es el hecho de estar construido sobre parte de lo que fuera el castillo de Montilla. Camacho se preocupó de restaurar la cerca y algunas torres, y de aprovechar parte de la cimentación, arranques de muros, mazmorras y aljibes⁵¹.

Así, hace constar sobre la planta que el granero «se ha ejecutado en la cima del castillo de la ciudad de Montilla, en el mismo sitio o recinto que ocupaba en aquellos tiempos la plaza de Armas, la cual estaba fortalecida con las nueve torres que señalan las letras M. Todas nueve plantadas en ángulos rectos»⁵². En el plano del alzado lateral meridional incide sobre las nueve torres (fig. 2): «las cuales torres y cortina exterior están fundamentadas en los mismos cimientos y ruinas que en su antigua fábrica estaban en el recinto y figura cuadrangular de la plaza de armas; tiene la cerca en toda su circunferencia 514 varas, las mismas que antiguamente servían a dicho castillo de defensa exterior, sobre las cuales se han reedificado dichas cercas, como se ve en los diseños de los cuatro costados. Camacho fecit»⁵³. Su sensibilidad hacia la conservación de los restos del castillo le llevó a integrar en su proyecto las nueve torres, que imprimen a los graneros del duque una imagen muy peculiar, a medio camino entre un templo y una fortaleza.

El edificio tiene planta rectangular, con fachada orientada hacia el este (fig. 4). Está rodeado de la antigua cerca, de la que se conserva en mejor estado el lado oeste, que es también el más próximo al alhorí. Los propios muros del granero reaprovechan las nueve torres ya citadas, restauradas por Camacho, que antiguamente defendían el patio de armas⁵⁴, «fortaleciendo y abrigando a dichos alhoríes» en el XVIII⁵⁵, cuatro de ellas en los ángulos, dos en cada lado de mayor longitud y una en mitad del muro posterior. Las cuatro situadas en las esquinas del edificio son de planta cuadrada y el resto de traza rectangular. Se coronan con almenas. La del ángulo nordeste o «torre del caracol» conserva la pequeña armadura de madera que cubre la escalera, la cual conducía a los tejados⁵⁶.

En las proximidades se identifican algunos lienzos de muralla y torres de la fortificación antigua, reedificados como atestigua Camacho⁵⁷, quien también debió remozar la portada principal del castillo dándole el aspecto actual⁵⁸. Como se ha dicho más arriba, el lienzo más próximo al granero es el de la parte posterior, al oeste, hecho con tapial y rematado en sus extremos por sendas torres circulares o cubos, como los denomina el maestro, quien los identifica

⁵⁰ Véanse los textos completos en González Moreno, *Op. cit.*, pp. 49-50.

⁵¹ Sobre estos graneros véase VV.AA., *Catálogo artístico...*, t. VI, pp. 308-309. Publica la inscripción encima de la portada, sin dar más noticias RAMÍREZ Y LAS CASAS-DEZA, L. M^a, *Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba*, (ed. López Ontiveros, A.), vol. II, Córdoba, 1986, p. 339. Sobre la ocupación del cerro desde la protohistoria hasta la Baja Edad Media, cfr. BERMÚDEZ, J. M. Y ORTIZ, R., *Op. cit.*

⁵² Y prosigue: «En el centro de todas las demás fortificaciones más exteriores que quedan sepultadas, de fosos, contrafosos, entradas encubiertas, retiradas, puertas de socorro soterráneas en sus grandes minas, mazmorras hermosísimas, aljibes y fuertes murallas interiores y exteriores, con torres circulares muy fuertes, con puentes levadizos al foso, como en las puertas sus rastrillos y en lo más exterior una retirada o barbacana, con sus cubos a buena proporción con sus garitas, almenadas con sus troneras sobre dichas barbacanas, para con más comodidad poder descubrir las cortinas de unas a otras, teniendo dicha fortificación exterior 514 varas de circunferencia, y sobre dichas fortificaciones y ruinas se ha reedificado y crecido un muro que sirve de cerca, con su portada como se demuestra en la planta del costado del mediodía y en esta se demuestra en los cubos circulares de la parte occidental y se sigue su cerca y nova en esta planta porque no cabe en el papel, por los ángulos irregulares que hace, más empero lo demuestran los mapas en sus lugares» (A.D.M., sección Priego, leg. 113, n^o 1).

⁵³ A.D.M., sección Priego, leg. 113, n^o 1. Los planos se encuentran en la actualidad en depósito en Toledo.

⁵⁴ A.D.M., sección Priego, leg. 113, n^o 1.

⁵⁵ Así lo hace constar Camacho en el plano correspondiente.

⁵⁶ A.D.M., sección Priego, leg. 113, n^o 1.

⁵⁷ «La cerca tiene en toda su circunferencia 514 varas, la cual se ha reedificado encima de las ruinas de la fortaleza exterior que dicho castillo tenía en su antigua fábrica» (A.D.M., sección Priego, leg. 113, n^o 1).

⁵⁸ El escudo de los Medinaceli parece que fue añadido en 1871 (JORDANO, *Escudos...*, p. 1124).



Fig. 4.

como pertenecientes a la cerca o barbacana del antiguo castillo, habiendo conocido una desafortunada restauración el pasado siglo. Asimismo, hacia el este y en línea con la fachada principal del alhorí, a varios metros de ésta, se halla «la torre demolida, que llamaban de los Conejos»⁵⁹, conocida también como de la Escuchuela⁶⁰.

En cuanto a los materiales empleados para la construcción del granero, se observa un aparejo más noble y cuidado para la fachada, que presenta hiladas de sillares bien escuadrados y aparejados, mientras que en las torres se utilizó sillares o sillarejos, en tanto que el resto de muros luce el denominado aparejo toledano con mampostería o sillarejo –incluso a veces sillar– y verdugadas de ladrillo⁶¹ de carácter muy regular; aparejo que no estaba pensado para ser visto, como se ha podido comprobar sobre todo en el muro noroeste, donde se conserva en una superficie considerable el enlucido barroco original simulando sillares a soga, a veces alternados con tizón, y gruesas llagas y tendeles en blanco, perfilados mediante finas incisiones, que dan un efecto de acabado de excepcional calidad (fig. 5). Conviene precisar que en los arranques de los muros existen grandes sillares que, atendiendo a lo que indica Camacho,

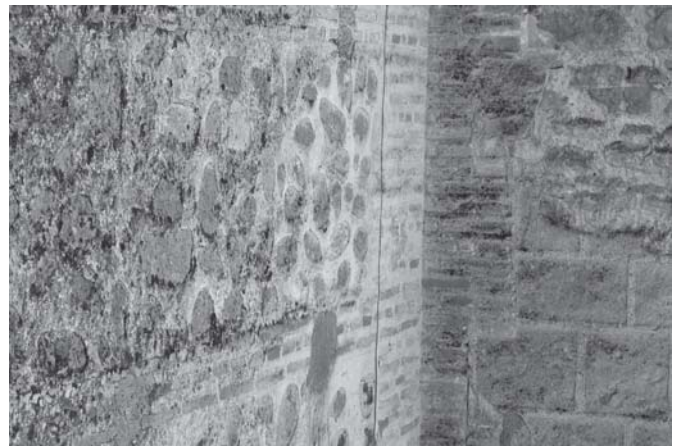


Fig. 5. Muro NW.

corresponden al castillo derruido y fueron aprovechados por él como cimentación del granero.

La planta del alhorí es basilical, estructurada en dos alturas (fig. 6), más un nivel subterráneo que corresponde al aljibe principal del castillo situado en el patio de armas⁶² y

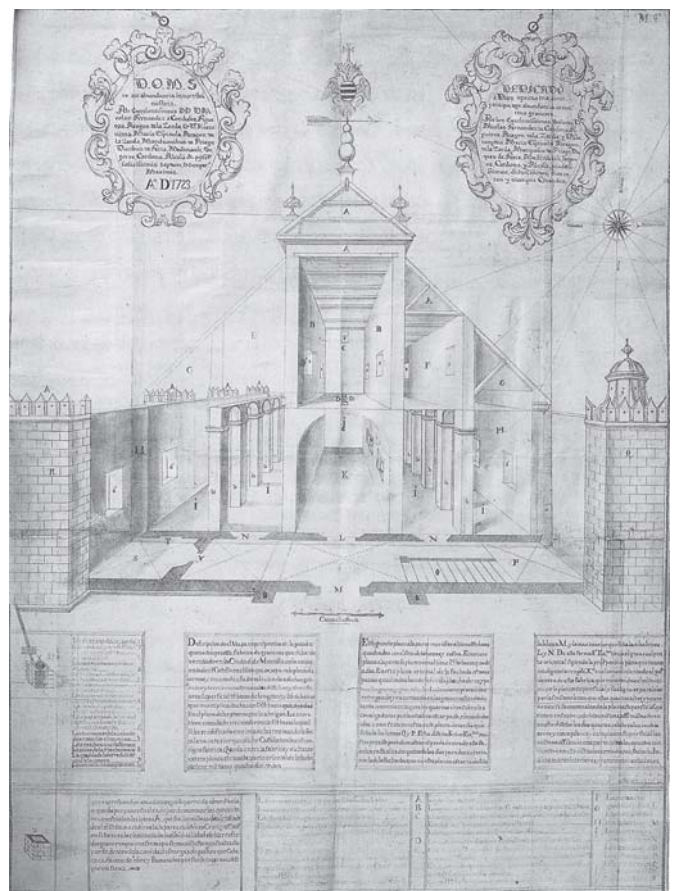


Fig. 6.

⁵⁹ A.D.M., sección Priego, leg. 113, nº 1. Efectivamente, figura en el plano de fray Francisco Espejo de 1639.

⁶⁰ «Desde la torre de la Escuchuela, que en el pasado siglo denominaban de los conejos por los muchos que en las ruinas se ocultaban, dicen partía un subterráneo ó galería hasta llegar á la fuente del Pez [...]» (MORTE, *Op. cit.*, p. 64).

⁶¹ Las cadenas de ladrillo están constituidas de tres hileras. Cuando el cajón de mampostería se aproxima a las torres es reemplazado por hiladas de ladrillo exclusivamente a modo de refuerzo.

⁶² Medidas: 6 x 4 m; 4,5 m de profundidad (BERMÚDEZ, J. M. y ORTIZ, R., *Op. cit.*, p. 67; *vid.* p. 68 para el otro aljibe).

que se amortiza en el XVIII para aislar la panera. La planta inferior cuenta con cinco naves de 40 m de longitud por 30 m de anchura total. La central, con una capacidad de 21.440 fanegas⁶³, es más ancha y sin comunicación con las laterales, las cuales se hallan separadas entre sí por cinco grandes machones exentos y dos adosados a los lados más cortos, realizados en ladrillo. En cada dos de las naves cabían 25.920 fanegas. La central se cubre con una espectacular bóveda de cañón con lunetos, compartimentada mediante potentes arcos fajones que arrancan a nivel de riñones desde el suelo a partir de unos placajes geométricos barrocos, los cuales dan prestancia al conjunto y lo hacen más semejante a una iglesia que a una arquitectura de carácter civil⁶⁴. Cada cierto trecho, la bóveda se ve perforada por piqueras o «troneras» –como las denomina Camacho– por donde se arrojaba el grano desde la planta superior, adonde subían las bestias porteadoras, con el fin de llenar la nave inferior hasta arriba del todo y aprovechar al máximo su capacidad. Esto explicaría los potentes pilares de ladrillo que actúan de soportes, las torres a modo de contrarresto externo y los contrafuertes de la fachada.

La nave central va flanqueada por dos naves a cada lado. Cada una de estas naves laterales contaba con seis tramos cerrados mediante bóvedas de arista, lo que suma un total de veinticuatro bóvedas. Por su carácter de almacén, los escasos vanos de iluminación y ventilación existentes son pequeños, salvo los de fachada y uno al fondo de la nave central. Cada bóveda de arista apoya en arcos de medio punto, de ancho intradós, enjalbegados y sustentados por machones muy potentes, de forma que se constituye una especie de parrilla, a base de tramos cuadrados con arcos formeros y fajones, de tal manera que el resultado es el de unas naves laterales de sólida estructura perfectamente trabada, diseñada para soportar, además del empuje de la nave central cuando estuviera rindiendo a plena capacidad, el de la planta superior.

El espacio basilical descrito queda antecedido por el «atrio» o «portal», una crujía dispuesta transversalmente a las naves longitudinales, justo a continuación de la fachada, compartimentada en varios espacios que «han de servir de ahechaderos y poner sus granos y partidas los labradores para irlos entregando y encerrando en los graneros»⁶⁵. Este atrio se distribuye de la siguiente manera: Según se entra por la puerta principal hay un vestíbulo que ocupa tanto el espacio inmediato a la puerta como el que hay a su izquierda, ambos con sendas bóvedas de arista⁶⁶. En el extremo izquierdo se halla el «cuarto de fieles, donde está el depósito del dinero» con su correspondiente torre⁶⁷, ventana⁶⁸ y

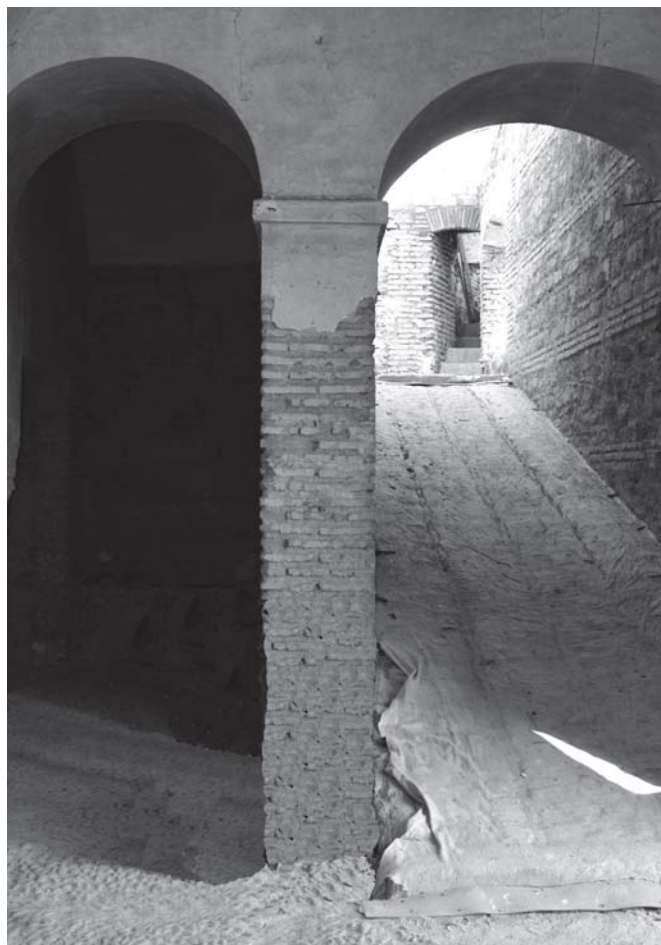


Fig. 7. Rampa.

«alacena de los papeles»; habitación de planta cuadrada con cúpula sobre pechinas, en la cual se llevaba a cabo el pesaje y medición de los granos y productos agrícolas y donde se depositaban los pagos en metálico. El destino de esta dependencia para uso del oficial medidor se hace notar en su cuidado aspecto: el trazo perfecto de las pechinas, la singularidad de la cúpula dentro del conjunto abovedado o el detalle de la clave, con decoración a base de grandes hojas digitadas⁶⁹.

Continuando desde la puerta principal hacia la derecha, hay dos arquillos que cortan transversalmente el atrio (fig. 7). Son de medio punto, comparten un pilar central y enjarjan en los muros. El derecho conduce a la rampa por la que transitaban las bestias de carga, la cual se halla en muy buen estado y es uno de los elementos característicos de los almacenes de grano. Consta de dos tramos: el primero, hasta el rellano o meseta a media altura; y el segundo, hasta la planta superior⁷⁰. Se aprecia la regular disposición de los

⁶³ La capacidad de las naves o graneros viene especificada por Camacho en los planos.

⁶⁴ La bóveda de la nave central en planta baja presentaba antes de la restauración grietas ocasionadas por el terremoto de 1930.

⁶⁵ A.D.M., sección Priego, leg. 113, nº 1.

⁶⁶ La bóveda de este último espacio ha sido desmochada para instalación de un ascensor, según el proyecto de creación de un museo del vino, realizado por el arquitecto Juan Cuenca y aprobado por la Delegación de Cultura.

⁶⁷ «Torre del cuarto de fieles» (A.D.M., sección Priego, leg. 113, nº 1).

⁶⁸ A.D.M., sección Priego, leg. 113, nº 1.

⁶⁹ Esta cúpula sufrió cierta merma cuando el granero se convirtió en depósito de tinajas de vino a fin de acoplar la última cuba de la nave.

⁷⁰ «A los cuartos altos suben las cabalgaduras por la escalera escarpada o llana, de dos idas» (A.D.M., sección Priego, leg. 113, nº 1).

ladrillos, puestos de canto y perfectamente alineados longitudinalmente, formando estrechas fajas en el sentido de la rampa a fin de que los animales no resbalaran.

Hasta aquí se observa que arquitectónicamente se produce una perfecta simbiosis de varios tipos de almacén de grano: el de nave encañonada que ofrece la central; el de retícula -de bóvedas en este caso- para las laterales; y, finalmente, el edificio de fachada, que albergó en su momento las dependencias administrativas.

La planta alta mantiene una estructura similar a la baja, es decir, una amplia nave central y otras dos a cada lado, sumando cinco en total (fig. 8). La diferencia fundamental estriba en el sistema de cubrición: en esta ocasión, todas las naves se cierran mediante techumbres de madera, a dos aguas la central y en colgadizo las laterales, de manera que al exterior se traduce en un tejado a dos vertientes para la central y dos grandes tejados a un agua correspondientes a las laterales, que ofrecen la característica estampa de esta construcción hacia sus fachadas. También es notable la diferencia respecto a la planta baja en cuanto a su capacidad: mientras que en la nave central cabían 45.760 fanegas, en las dos colaterales sólo 14.880, en tanto que las extremas no podían albergar grano, pues sus suelos no eran «holladizos». Sumando lo que estos ocho «graneros» –en palabras de Camacho- eran capaces de acoger, el alhorí permitía guardar 148.940 fanegas⁷¹.

Algunos detalles ornamentales revelan el cuidado que prestó el maestro a su obra, como es la clave de la cúpula decorada con hojas, la cruz pomitada en relieve sobre ménsula con frutos en alusión a la abundancia de la



Fig. 8.



Fig. 9.

cosecha, o un racimo de uvas en yeso que pendía de una bóveda⁷².

La fachada principal sobresale, como se indicaba, por los sillares aparejados en hileras regulares. Se diferencian tres cuerpos independizados por sendos contrafuertes prismáticos y lisos entre los que queda el cuerpo central, rematado en pronunciado piñón, como ocurre asimismo en la tercia de Aguilar⁷³. En él se abre la portada, constituida por un arco de medio punto soportado por pilastras y, a su vez, enmarcado por otras dos pilastras toscanas que sustentan un arquitrabe, sobre el que cabalga el frontón quebrado que luce remates piramidales (fig. 9). Dicho frontón alberga una lápida con inscripción latina que reza:

«D(eo).O(ptimo).M(aximo).S(acrum). / Ut sit
abundantia in turribus nostris / ab excelentissimis D.D.D.
Nicolao fernz / a Corduba Figueroa Aragon de la Cerda y /
D. Hieronima Maria Espinola Aragon de la / Zerda

⁷¹ El arquitecto da la suma errónea de 148.800.

⁷² Por el dibujo de la planta parece deducirse que estaba en el último tramo del cañón central de la planta baja.

⁷³ Respecto a estos dos contrafuertes, su funcionalidad queda explicada por Camacho en su plano: «Los entivos que sostienen los arcos interiores del atrio o portal» (A.D.M., sección Priego, leg. 113, nº 1).

Marchionibus de Priego, Duq̄bs de Feria, / Medinaceli, Segorbe, Cardona, Alcalá et(iam) piissimis / foelicissimis, septem et semper Maximis. / Anno Dni 1722»⁷⁴.

La traducción sería⁷⁵:

«Consagrado a Dios omnipotente, para que haya abundancia en nuestras torres, / por los excelentísimos D. Nicolás Fernández de Córdoba Figueroa Aragón de la Cerda y D^a Jerónima María Espínola Aragón de la Cerda, marqueses de Priego, duques de Feria, / Medinaceli, Segorbe, Cardona, Alcalá, también muy piadosos y afortunados, los más grandes por siempre. / Año de Nuestro Señor 1722»⁷⁶.

Por encima de la lápida existe un gran ventanal con reja para dar luz a las naves altas y más arriba otro, ya a la altura de las armaduras de cubierta. Encima del piñón, la veleta, que ha sido restaurada y tiene forma de águila, símbolo heráldico de los Fernández de Córdoba en la rama de la gran Casa de Aguilar. Llama la atención que en los planos de Camacho el soporte de la veleta sea el yamur de una mezquita, con tres esferas decrecientes⁷⁷. En cada nave lateral se abren dos ventanas grandes: las del piso inferior, más próximas a las torres de las esquinas; y las superiores para iluminar las naves altas. La singularidad de esta fachada viene dada porque es resultado de la simbiosis de una iglesia y una fortaleza, ya que el cerramiento de los extremos laterales se lleva a cabo mediante torres angulares que inevitablemente recuerdan al antiguo castillo.

Delante del alhorí se encuentra la era para la trilla. Se trata de una gran superficie casi rectangular, elevada aproximadamente 1,50 m sobre el suelo. En esta zona se localiza una sala soterrada con una escalera de comunicación con el lugar donde hoy está la trilla y que en uno de los planos de Camacho aparece como la mazmorra⁷⁸.



Fig. 10. Alhorí viejo.

Dicha mazmorra fue aprovechada por el arquitecto como aljibe «para el servicio de la fábrica»⁷⁹. Él mismo traza en el plano del lado meridional una conducción en color rojo oscuro que, paralela a la línea de fachada, recogía las aguas de lluvia para conducir las primero hasta el decantador y después hasta el aljibe. El mismo canal se observa delante de la fachada principal con arranque en el contrafuerte izquierdo. Posiblemente fue este canal el descubierto con motivo de una excavación en el último tercio del XIX que dejó a la luz una galería que iba en dirección a la fuente del Pez⁸⁰.

Al siglo XVIII llegaron en pie dos edificios más al suroeste del alhorí. Camacho los nombra como «el cuarto donde están las dos atahonas» y «la casina del portero y medidor», pero de ellas sólo ha llegado parcialmente en pie esta última⁸¹. Las dimensiones de este edificio, hoy derruidas sus dos terceras partes, así como el descubrimiento durante las excavaciones de 1999 de un sótano bajo la nave central, confirman su identificación con el «alhorí viejo», con su

⁷⁴ El propio arquitecto reproduce la inscripción latina y su traducción en el dibujo del alzado frontal. Reproduce J. González Moreno, «Montilla, aportaciones para su historia» en *I Ciclo de Conferencias sobre Historia de Montilla*, Montilla, 1982, p. 44. Sólo transcripción en Luis María Ramírez y de las Casas-Deza, *Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba*, (ed. Antonio López Ontiveros) Parte inédita, vol. II, Córdoba, 1986, p. 339, así como en P. Madoz, *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de España y sus posesiones de ultramar, Córdoba*, Madrid, 1845-1850 (ed. Sánchez Zurro, D.), 1987, p. 193.

⁷⁵ La traducción es original del profesor Julián Solana Pujalte, a quien agradezco su valiosa ayuda. La inserta en el texto es más literaria. La literal sería: «Consagrado a Dios, el mejor, el más grande, para que haya abundancia en nuestras torres, / por los excelentísimos D. Nicolás Fernández de Córdoba Figueroa Aragón de la Cerda y D^a Jerónima María Espínola Aragón de la Cerda, marqueses de Priego, duques de Feria, / Medinaceli, Segorbe, Cardona, Alcalá, también muy piadosos y afortunados, por siete veces y siempre los más grandes. / Año de Nuestro Señor 1722».

J. Solana especifica que 'septem', el numeral cardinal 7, no tiene sentido en el texto, por lo que entiende que es un error por 'septies' (siete veces). El propio arquitecto Camacho comete esta equivocación al reproducir la inscripción en uno de sus planos.

⁷⁶ Obsérvese que la fecha es 1722, en tanto que en el plano figura la de 1723. Parece un error del tallista, pues la obra concluyó en febrero de 1723, como el propio Camacho atestigua en el plano: «Descripción del mapa en perspectiva de la grande y suntuosa fábrica de graneros que se ha ejecutado en la ciudad de Montilla [...]» (véase el texto completo en González Moreno, J. «Montilla...», pp. 44-45). Los planos fueron presentados por el arquitecto al duque a modo de explicación de la obra: «Este diseño Excmo. Señor me fue preciso para demostrar el por de dentro de esta fábrica en su alzado [...]» (A.D.M., sección Priego, leg. 113, n^o 1).

⁷⁷ La reutilización de yamures de antiguas mezquitas en templos y construcciones cristianas no es extraña. Se pueden citar, entre otros, el yamur del antiguo convento de Concepcionistas de Pedroche o el conservado en el Museo Arqueológico de Córdoba, ambos rematados por una cruz. En el caso de Montilla, hay que destacar la proximidad de los graneros del duque a la iglesia más antigua de Montilla, la parroquial de Santiago, donde se dice que estuvo la mezquita aljama.

⁷⁸ Otra de las mazmorras se reutilizó como silo (A.D.M., sección Priego, leg. 113, n^o 1).

⁷⁹ A.D.M., sección Priego, leg. 113, n^o 1.

⁸⁰ «Y por último, acabó de confirmarse hace tres años que, al practicar una excavación á un metro de distancia del muro foral que da frente al Sur de los actuales graneros y bodegas del castillo, se descubrió la entrada de una galería subterránea en forma de bóveda y construida con adobes y argamasa, la que existe hoy abierta en la dirección de la fuente dicha del Pez» (MORTE, *Op. cit.*, p. 65).

⁸¹ BERMÚDEZ, J. M. y ORTIZ, R., *Op. cit.*, pp. 54-55; CASADO, J. y JORDANO, *Op. cit.*, pp. 54-55.

cámara de aislamiento para evitar que la humedad del suelo alcanzara al grano (fig. 10). Al construir Camacho el nuevo alhorí, mucho más espacioso, el viejo quedó adaptado para Casa del Portero y Medidor, como consta en los planos de 1723⁸². Labrado en sillares, consta de dos plantas y lo que queda en pie tiene una estructura rectangular, si bien toda la parte posterior -dos crujías más- se derruyó en algún momento. Testigos de esa construcción hacia poniente son los restos de vigas empotradas en los mechinales de la primera crujía. A pesar de su estado ruinoso, este edificio cuenta aún con elementos que permiten datarlo a fines del XV o inicios del XVI. Testimonios del gótico tardío son algunas basas y capiteles labrados en piedra del entorno, muy erosionable. Son capiteles de sección octogonal característicos bajo los Reyes Católicos. Descansan sobre delgados baquetoncillos a modo de soportes de las dos portadas que se conservan, las cuales tienen forma de arco conopial rebajado y enmarcado por alfiz mudéjar. El mismo sistema se observa en los vanos de iluminación. Digno de mención es el gran ventanal o mirador de la planta alta, con poyetes o bancos corridos en el intradós del vano, que por su gran anchura permitía labrar tales elementos para asiento. Esta característica disposición se aprecia en algunas estancias de la Alhambra, y, más próximo a Montilla, en terrenos del marquesado, se observa en la torre del homenaje del castillo de Priego de Córdoba. No era elemento extraño, por tanto, a la arquitectura de la época y puede verse en otras torres, como la de El Carpio.

El alhorí perteneció en la familia marquesal hasta 1925 en que fue vendido a particulares. Tras la Guerra Civil pasó a depender del Servicio Nacional del Trigo, siendo adquirido posteriormente por manos privadas, hasta que en 1999 fue comprado por el Ayuntamiento de Montilla.

A partir de entonces se llevaron a cabo unas excavaciones arqueológicas, que han arrojado mucha luz sobre este importante lugar para la historia de los montillanos. Durante el siglo XX se sucedieron las restauraciones, algunas con más fortuna que otras, hasta llegar a la actualidad⁸³, en que bajo proyecto de restauración del arquitecto Juan Cuenca se pretende convertir en Museo Temático del Vino Andaluz⁸⁴.

BIBLIOGRAFÍA

-BERMÚDEZ CANO, J. M. y ORTIZ URBANO, R. «Las dos «Montillas»: la ocupación del cerro del castillo de Montilla», en ESPINO JIMÉNEZ, F. M. (coord.), *Actas de las III Jornadas sobre Historia de Montilla*, Montilla, 2001.
-BERNARDO ARES, J. M. de, «Época Moderna», en

GUARINOS CÁNOVAS, M., *Córdoba y su provincia*, Sevilla, 1985.

-CABRERA SÁNCHEZ, M., *Nobleza, oligarquía y poder en Córdoba al final de la Edad Media*, Córdoba, 1998.

-CASADO ALCAIDE, J. y JORDANO BARBUDO, M^a. Á., *Mudéjar en la clausura. El convento de Santa Clara de Montilla. El mudéjar en Montilla*, Córdoba, 2010.

-*Catálogo de Bienes Inmuebles con Valor Histórico-Artístico de Aguilar*. Excmo. Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera.

-FERNÁNDEZ IZQUIERDO, F., YUSTE MARTÍNEZ, Á., y SANZ CAMAÑES, P., *La provincia de Almonacid de Zorita en el siglo XVI*, Madrid, 2001.

-GARRAMIOLA PRIETO, E., «El castillo de Montilla. La historia y la leyenda», *BIM* (1994), pp. 64-67.

_____, «Consideración topográfica y leyenda sobre el antiguo castillo de Montilla», *BIM* (1983), pp. 77-80.

_____, *Montilla, guía artística, histórica y cultural*, Salamanca, 1982.

_____, «Luctuosa incidencia en el palacio de Montilla a finales del siglo XVII», *Ámbitos*, 4 (2000), pp. 42-59.

-GONZÁLEZ MORENO, J., «Montilla, capital del Estado de Priego (siglos XVI y XVII)», *I Jornadas sobre historia de Montilla*, 1981.

-JIMÉNEZ-CASTELLANOS Y ALVEAR, A., «El castillo de Montilla», *BRAC*, 15 (1926), pp. 481-488.

-JORDANO BARBUDO, M^a. Á., *Escudos de Córdoba y provincia en fachadas y portadas*, Córdoba, 2012.

-JURADO Y AGUILAR, A., *Ulía ilustrada i fundación de Montilla. Historia de las dos ciudades*, copia de 1850 del original de 1776, Archivo Histórico Municipal de Montilla.

-LEÓN MUÑOZ, A., «Los castillos en el reino de Córdoba: revisión historiográfica y perspectivas actuales», *Anales de Arqueología Cordobesa*, 10 (1999).

-MADOZ, P., *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Córdoba, Madrid, 1845-1850 (ed. Sánchez Zurro, D.), 1987.

-MOLINA RECIO, R., «El señorío de Lucena y los Fernández de Córdoba: formación y evolución en la Edad Moderna», en PALMA ROBLES, L. F. (coord.), *Jornadas de Historia de Lucena (Córdoba)*, Córdoba, 2008, pp. 271-314.

-MORTE MOLINA, J., *Montilla, apuntes históricos de esta ciudad*, Montilla, 2^a ed., 1982.

-NIETO CUMPLIDO, M., «Aproximación a la Historia de Montilla en los siglos XIV y XV», *I Jornadas sobre historia de Montilla*, Montilla (Córdoba), 1981.

_____, *La Catedral de Córdoba*, Córdoba, 1992.

-QUINTANILLA RASO, M^a. C., *Nobleza y señoríos en el reino de Córdoba. La Casa de Aguilar (siglos XIV y XV)*, Córdoba, 1980.

-RAMÍREZ DE ARELLANO, R., *Inventario monumental y artístico de la provincia de Córdoba*, Córdoba, 1983.

⁸² A.D.M., sección Priego, leg. 113, n^o 1. Este edificio se ha restaurado para acoger el centro de interpretación del castillo de Montilla.

⁸³ Una de las ventajas del edificio es que su uso hasta época contemporánea como almacén de productos agrícolas lo ha beneficiado, en el sentido de que su estructura no se ha visto alterada de forma irreversible.

⁸⁴ En cuanto a la restauración y acondicionamiento del edificio bajo dirección de Juan Cuenca, hay que señalar la rotura de una bóveda para ubicar el hueco del ascensor y la colocación de un forro de madera de unos 2 m de altura para instalación de electricidad y climatización que ocultará los placajes barrocos de la nave central, perdiendo así uno de los rasgos que le dan monumentalidad a la gran estancia y que la hacen asemejarse más a una construcción religiosa que agrícola.

- RAMÍREZ Y LAS CASAS-DEZA, L. M^a., *Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba*, (ed. López Ontiveros, A.), Córdoba, 1986.
- VV.AA., *Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba*, t. VI, Córdoba, 1993.
- VV.AA., *Los pueblos de Córdoba*, t. 3, pp. 973-1022, Córdoba, 1992.
- VV.AA., *Pósitos, Cillas y Tercias*, Sevilla, 1991.
- ZABALA AGUIRRE, P., *Las Alcabalas y la Hacienda Real en Castilla: Siglo XVI*, Santander, 2000.